


**LA LIQUIDADORA
DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION
NIT No. 802.007.670-6**

DESFIJACION DE AUTO QUE DETERMINÓ EL TRASLADO DE RECURSOS DE REPOSICIÓN

En Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2021 siendo las 8:00 de la mañana, la LIQUIDADORA DE ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, una vez vencido el término de traslado conforme al artículo 9.1.3.2.6 del Decreto 2555 de 2010 de los recursos relacionados en el Auto fijado el 19 de Julio de 2021 hasta el 26 de Julio de 2021, ordena su desfijación el 27 de Julio de 2021.



ÁNGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA
Liquidadora
ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN

Revisó y aprobó: Daniel Mauricio Ramírez T- Gerente Jurídico